

El marco estratégico

4.1

Ejes estratégicos del Plan Joven

Tradicionalmente, el mundo juvenil ha sido visto como una simple etapa de transición a la vida adulta. Con el advenimiento de la industrialización, la población española se fue concentrando en mayor medida en las ciudades. En tal situación de sujeto urbano, la entrada con plenitud de derechos en el mundo adulto suponía un avance vital en tres frentes: el final del proceso educativo, el establecimiento de la propia familia y la incorporación a un empleo. Sin embargo, estos tres ejes tradicionales se

han visto alterados y los escenarios en los que se desenvuelve la vida de los jóvenes ya no se atienden a unos parámetros tan lineales ni homogéneos.

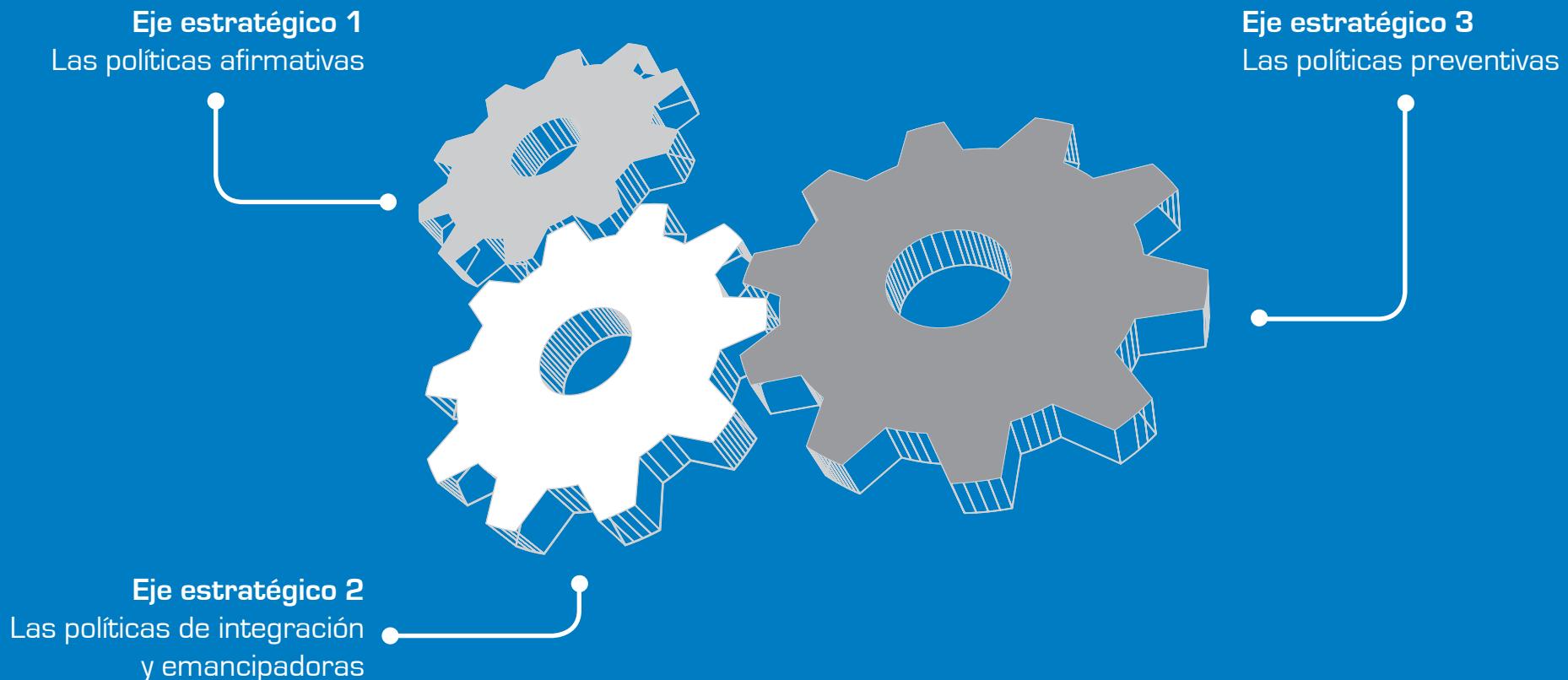
Las repercusiones en la juventud de buena parte de las alteraciones experimentadas por la educación, la familia y el empleo han sido enormes y el resultado neto ha sido una cierta marginación del grupo social joven [que algunos llaman exclusión]. Se produce, además, un horizonte confuso para sus aspiraciones, que afecta a los itinerarios de incorporación al mundo de los adultos. El proceso educativo se alarga, la diversidad en las formas familiares es la regla y las estrategias laborales son múltiples, complejas y, en gran parte, difusas.

Por otro lado, aparecen nuevas concepciones de la condición "joven" que precisan de respuestas adecuadas. Ser joven tiene, en la actualidad, valor por sí mismo y no en referencia a la madurez o la vida adulta como paradigma al que dirigirse. La juventud está siendo considerada no tanto como un periodo de transición sino como una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma y perfectamente diferenciada del resto de las etapas que atraviesa el ser humano.

La juventud está siendo
considerada no tanto como
un periodo de transición
sino como una **nueva**
etapa de la vida

Por ello, no podemos acercarnos a los jóvenes sólo como individuos en “transición social”, es decir, como paso previo para que los jóvenes dejen de ser jóvenes. Frente a una concepción de la juventud reducida a un tiempo de transición, aparece la realidad de una nueva etapa de la vida con identidad propia, un concepto de juventud más amplio que el ligado y constreñido, estrictamente, a parámetros de edad.

Los planteamientos anteriores nos facilitan la formulación de tres ejes estratégicos de intervención, que posteriormente nos permiten la creación de cinco espacios de intervención o ejes funcionales. De esta manera **los ejes estratégicos en los que se basa el Plan se materializan en elementos transversales que definen el cómo elaborar los espacios de intervención.**





4.1.1 Eje estratégico 1 *Las Políticas afirmativas*

Las políticas afirmativas son las que se dirigen a promover medidas encaminadas a potenciar la plena ciudadanía de los jóvenes. Se basan en la consideración de los jóvenes como un sector social con características diferenciales o como grupo social con valores propios y diferenciados.

Se trata, en definitiva, de dejar de concebir las políticas de juventud exclusivamente como programas de transición y de inserción social y profesional, y pasar a hacerlo en términos de acciones afirmativas de la nueva condición juvenil, es decir, políticas encaminadas a potenciar la plena ciudadanía de los jóvenes, la creatividad, la movilidad y la experimentación sin que ello signifique olvidarse de los aspectos educativos, laborales o de vivienda .

Estas políticas parten de considerar a los jóvenes como grupo social y objeto de una acción pública no meramente asistencial o de atención a problemas específicos.

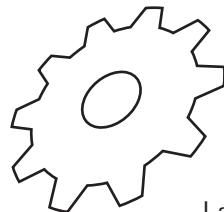
El planteamiento general de las Políticas Afirmativas viene determinado por la demanda de los poderes públicos de nuevas propuestas que contribuyan a cualificar la vida de los jóvenes hacia nuevos campos de acción y que superen los ámbitos transicionales y centrados en el futuro, a la par que se reclama un nuevo talante de los poderes públicos para enfocar correctamente el papel del joven en la sociedad.

Las políticas
afirmativas son
las que se dirigen
a **promover**
medidas
encaminadas a
potenciar la
plena ciudadanía
de los jóvenes

De acuerdo con las políticas afirmativas de juventud, los ejes y contenidos que posibilitan y caracterizan a la condición juvenil, son:

- Autonomía
- Movilidad
- Experimentación
- Creatividad
- Ciudadanía
- Iniciativas Solidarias

Se trata de establecer medidas para que se produzcan cambios cualitativos en la manera de desarrollar las políticas institucionales de juventud por los departamentos y áreas específicas de este colectivo de población, diseñando y ejerciendo políticas flexibles y de mediación que salgan al encuentro de las demandas que provienen de las personas jóvenes, tanto de las que usan habitualmente los servicios destinados a ellas, como las demandas de quienes no los conocen o, simplemente, no los reconocen como recursos propios.



4.1.2 Eje estratégico 2 *Las Políticas de integración y emancipadoras*

Las políticas de integración y emancipadoras son aquellas que se proponen lograr la integración plena en la vida social, económica, laboral, cultural, etc. de la ciudad, haciendo hincapié en las carencias y dificultades propias de los jóvenes. Éstos no constituyen un grupo desfavorecido pero tienen problemas y necesidades específicas.

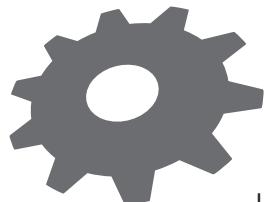
La orientación de estas políticas debe ir encaminada, como premisa fundamental, hacia la salida de sus situaciones deficitarias, y no al mantenimiento y potenciación de sus diferencias.

Las políticas de integración y emancipadoras son aquellas que se proponen lograr la **integración plena** en la vida social, económica, laboral, cultural, etc. de la ciudad

Esto supone la elaboración de unas acciones encaminadas a modificar tales situaciones, favorecer su ocupación, facilitar a la población joven recursos e información, en definitiva, asumir competencias y establecer una dotación de recursos para intervenir directamente en los problemas y dificultades que padecen.

Para ello es necesario el mantenimiento de equipamientos, instalaciones, servicios públicos por un lado, y, por otro, el establecer un modelo de intervención con criterios y objetivos delimitados. Así, se garantiza la implantación de una política que busca compensar las desigualdades sociales.

Con estas políticas se pretende, pues, facilitar la integración de los jóvenes en la plena ciudadanía, al mismo tiempo que se busca dotarles de los recursos necesarios para favorecer su emancipación.



4.1.3 Eje estratégico 3

Las Políticas preventivas

Las políticas preventivas engloban las actuaciones encaminadas a actuar sobre aquellas situaciones clásicas de riesgo social y salud de los jóvenes.

Van destinadas a hacer emergir y abordar, con estrategias adecuadas, aquellos factores de riesgo que inciden en la aparición de problemas con especial relevancia en la juventud tales como el consumo de drogas y sus consecuencias; problemas de salud relacionados con la adolescencia (trastornos alimentarios, embarazos no deseados, ETS, etc.); accidentes de tráfico, violencia, xenofobia y racismo; fracaso escolar, etc.

Los jóvenes son considerados en función de su participación activa en la sociedad y no como objetos de socialización o control. Se trata del diseño y aplicación de programas preventivos orientados al bienestar de los jóvenes.

La prevención pasa por la aplicación de una política adecuada y el diseño de medidas que eviten “criminalizar” y “penalizar” al joven por conductas que no constituyen una amenaza para la sociedad.

Estas políticas y medidas abarcan desde la necesidad de crear mecanismos que procuren el acceso a las oportunidades de educación a jóvenes, hasta la formulación de acciones para la prevención de diversos aspectos relacionados con la vida de los jóvenes en la ciudad.

Se plantea la necesidad de la aplicación de políticas preventivas inscritas en procesos de socialización e integración de jóvenes; éstas deberán incluir a la familia, el entorno comunitario, la educación y los medios de comunicación.

Las políticas preventivas engloban las actuaciones encaminadas a actuar sobre aquellas situaciones clásicas de riesgo social y salud de los jóvenes

4.2

Los ejes funcionales o espacios de intervención

Los ejes estratégicos contribuyen a estructurar y orientar los diferentes ámbitos de actuación al mismo tiempo que permiten perfilar los principales elementos que definen la situación, necesidades y problemas de los jóvenes madrileños. Los ámbitos seleccionados representan cinco grandes bloques de acción que acogen áreas más específicas con sus correspondientes medidas para permitir ordenar las actuaciones promovidas por diferentes Áreas Municipales y que respondan a objetivos comunes y consensuados.

La ciudad es un espacio en el que se desarrolla la vida diaria de sus habitantes. Se percibe de forma diferente en función de lo que los individuos requieran o demanden de la ciudad y en función de sus propias necesidades e intereses. Hacer a los jóvenes partícipes y cómplices de la ciudad y a la propia ciudad partícipe y cómplice de los jóvenes exige un reconocimiento mutuo de parcelas de interés común y percibidas como tales. **Las áreas de acción** responden, en definitiva, a la necesidad de considerar a la ciudad como un espacio integrado en el que se pone de manifiesto diferentes dimensiones relacionadas con la convivencia, la educación, la experimentación, las oportunidades y el bienestar de los jóvenes. Estos grandes módulos incorporan áreas específicas de intervención, prioritarias para este periodo de ejecución y que definen sectorialmente la estructura del Plan de Juventud.

La ciudad de Madrid se presenta, por ello, como un escenario idóneo en el que emergen y se concretan espacios destinados a la **Convivencia** y la **Participación**, el **Bienestar**, la **Creatividad** y la **Innovación**, la **Educación** y el **aprendizaje** y, por último, la ciudad se percibe como un gran espacio de **Oportunidades**.

El Plan Joven de la ciudad de Madrid permite impulsar estos espacios, definiéndolos sobre la base de los siguientes objetivos:

